

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del 17 de enero de 2023 aprobó entre otros el siguiente acuerdo:

“NOVENO.- APROBACIÓN DEL ABONO DE INCREMENTO RETRIBUTIVO DEL PERSONAL Y CARGOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEGÚN LPGE 2023.

“Por el Sr Concejal delegado de Recursos Humanos, Don Antonio Marín Luque, se formula propuesta para la aprobación de la aplicación del incremento retributivo, previsto en el artículo 19, apartado segundo de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2023, (BOE de 24 de diciembre), respecto al incremento retributivo del personal al servicio del sector público, e igualmente se formula propuesta para aprobar dicho incremento para los salarios de los cargos públicos, en función del acuerdo plenario adoptado de fecha 21 de junio de 2019, por el que se acordó que las retribuciones establecidas, en analogía con el sector público, se actualizarán o ajustarán según las disposiciones establecidas para el sector público por las sucesivas LPGE o disposiciones específicas para los empleados públicos. Como consecuencia de este propuesta, se propone igualmente la modificación del catálogo de puestos vigente (BOP n.º 48 de 01 de marzo de 2022), en las cantidades resultantes de la aplicación del incremento retributivo previsto en el Real Decreto Ley 18/2022, de 18 de octubre (BOE 257, de 26 de octubre de 2022) y la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2023, (BOE de 24 de diciembre). Se anexa documento con la actualización retributiva resultante.

Visto que La LPGE 18/2022 establece en su artículo 19. Dos: *En el año 2023, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo”.*

Visto que en sucesivos apartados de este artículo 19 se establecen las retribuciones básicas y complementarias de los empleados públicos en función a su grupo, trienios y nivel, y se establece que serán desde el mes de enero a diciembre de 2023.

Visto que se ha negociado y consensuado en el seno de la Mesa General de Negociación la aplicación de este incremento retributivo al personal que compone la plantilla de este Ayuntamiento.

Visto que respecto al personal eventual, en el Punto Undécimo del Pleno Extraordinario celebrado en fecha 21 de Junio de 2019 se acordó que las retribuciones del Personal Eventual ”se actualizarán o ajustarán según las disposiciones establecidas para el sector público por la Ley de Presupuestos Generales del Estado, para los empleados públicos. A los puestos establecidos les será de aplicación el Acuerdo de Funcionarios/as vigente para la legislatura 2019-2023”

Visto respecto a los cargos públicos con dedicación exclusiva, en el mismo Pleno Extraordinario se acordó en lo relativo a las retribuciones de las personas miembro de la Corporación que: “Las retribuciones establecidas, en analogía con el sector público, se actualizarán o ajustarán según las disposiciones establecidas para el sector público por las sucesivas LPGE o disposiciones específicas para los empleados públicos.”

Visto que en la LPGE 31/2022 en su Disposición Adicional vigésimo séptima se establece el máximo total del conjunto de sus retribuciones a percibir por las personas miembro de las Corporaciones Locales, en distintos niveles atendiendo a la población del municipio. En el caso de Corporaciones entre 20.001 y 50.000 habitantes, el límite máximo es de 63.888,61 €. Ninguna de

HASH DEL CERTIFICADO:
1A8A195B2FFD571C85DA2921429D0101A3F45FCC

FECHA DE FIRMA:
23/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada

NOMBRE:
Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada

HASH DEL CERTIFICADO:
70362F41061ED44F3C322094AF068BA70C3B38B

FECHA DE FIRMA:
25/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Firma en PDF

NOMBRE:
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada

SELO DE INPRO-DIPUTACION DE SEVILLA



las personas miembro de esta Corporación alcanzaría ese límite si se aplica el incremento previsto en la norma.

Visto que en el presupuesto de gastos de personal para el año 2023 se previó el incremento de las retribuciones en un 2.5 %

Visto todo y en uso de las competencias conferidas a la Junta de Gobierno Local, en materia de gastos, por Resolución de Alcaldía de 17 de junio de 2019, se acuerda por unanimidad el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la aplicación del incremento retributivo previsto en el artículo 19, apartado segundo de Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2023, (BOE de 24 de diciembre), para el personal funcionario y su equivalente para el personal laboral, eventual y cargos públicos con dedicación exclusiva o parcial.

La subida salarial ascenderá al 2,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo respecto a las vigentes y sin considerar a tales efectos los gastos de acción social que, en términos globales, no podrán experimentar ningún incremento en 2023 respecto a los de 2022.

2º. Aprobar a la modificación del catálogo de puestos vigente (BOP n.º 48 de 01 de marzo de 2022), en las cantidades resultantes de la aplicación del incremento retributivo previsto en el Real Decreto Ley 18/2022, de 18 de octubre (BOE 257, de 26 de octubre de 2022) y la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2023, (BOE de 24 de diciembre). Se anexa documento con la actualización retributiva resultante.

3º.- Dar cuenta de este acuerdo al Sr. Interventor, al Sr. Tesorero, al Comité de Empresa y Junta de Personal, para su debido conocimiento y efectos oportunos

CATÁLOGO DE PUESTOS PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA O FUNCIONARIO INTERINO HASTA COBERTURA DE PLAZA

A continuación se desarrolla el catálogo de puestos de trabajo de personal funcionario de carrera o funcionario interino hasta cobertura de plaza del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, actualizada con la retribuciones correspondientes a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 18/2022, de 18 de octubre (BOE 257, de 26 de octubre de 2022) y la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2023, (BOE de 24 de diciembre).

La forma preferente de provisión en los puestos relacionados será la de concurso, salvo en aquellos casos de libre designación establecido por normativa legal vigente

1. Habilitación Nacional		Grupo	Nivel Complement o Destino	Complemento específico		
Puesto de trabajo	Factor 3 Grado 1			Factor 3 Grado 2	Factor 3 Grado 3	
Interventor/a	915,71	1.007,21	1.098,70			



NOMBRE: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
 Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de los Ríos Torres
 PUESTO DE TRABAJO: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada
 Firma en PDF
 PUESTO DE TRABAJO: http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC22AE124EA4889
 HASH DEL CERTIFICADO: 1A8A195B2FFD577C85DA2921429D0101A3F45FCC
 FECHA DE FIRMA: 23/01/2023
 HASH DEL CERTIFICADO: 70362F41061ED44FF3C32094AF068BA70C3B38B
 FECHA DE FIRMA: 25/01/2023
 HASH DEL CERTIFICADO: 41309IDOC22AE17B6CF443C141AA
 FECHA DE FIRMA: 25/01/2023
 NOMBRE: INPRO-DIPUTACION DE SEVILLA
 SELLO DE FIRMADO DIGITALMENTE - Ayuntamiento de Sevilla
 Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Sevilla

Secretario/a	A1	29	924,63	1.016,12	1.107,61
Tesorero/a	A1	29	915,71	1.007,21	1.098,70

2. Administración General					
Puesto de trabajo	Grupo	Nivel Complemento o Destino	Complemento específico		
			Factor 3 Grado 1	Factor 3 Grado 2	Factor 3 Grado 3
Técnico de Administración General	A1	27	972,99	1.064,49	1.155,98
Archivero/a	A2	20	545,38	636,87	728,37
Técnico/a de Gestión	A2	20	576,78	668,27	759,77
Técnico/a de Gestión (Administración instituciones sociales)	A2	21	792,85	884,33	975,83
Técnico/a de Gestión (Agente Desarrollo Local)	A2	21	576,78	668,27	759,77
Técnico de Gestión (Graduado/a Social)	A2	21	735,47	826,97	918,46
Administrativo/a Jefatura de grupo	C1	20	764,71	856,20	947,70
Administrativo/a	C1	16	656,54	748,04	839,53

Auxiliar administración Jefatura de grupo	C2	18	694,88	786,37	877,87
Auxiliar administrativo/a 1	C2	14	584,23	675,73	767,22
Auxiliar administrativo/a 2	C2	14	612,68	704,17	795,67
Auxiliar administrativo/a 3	C2	14	613,25	704,75	796,24
Auxiliar administrativo/a 4	C2	14	616,90	708,39	799,89
Auxiliar administrativo/a 5	C2	14	620,30	711,80	803,29
Alguacil Portero/a	OAP	14	548,03	639,52	731,02
Notificador/a	OAP	12	526,12	617,61	709,11

3. Administración Especial					
Puesto de trabajo	Grupo	Nivel Complemento o Destino	Complemento específico		
			Factor 3 Grado 1	Factor 3 Grado 2	Factor 3 Grado 3
Arquitecto/a	A1	24	613,35	704,84	796,33

HASH DEL CERTIFICADO: 1A8A195B2FFD577C85DA2921429D0101A3F45FCC
 FECHA DE FIRMA: 23/01/2023
 PUESTO DE TRABAJO: Ciudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC22AE124EA4889
 HASH DEL CERTIFICADO: 70362F41061ED44FF3C32094AF068BA70C3B38B
 FECHA DE FIRMA: 25/01/2023
 PUESTO DE TRABAJO: Ciudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC22AE17B6CF443C141AA
 PUESTO DE TRABAJO: Ayuntamiento de La Rinconada - Ayuntamiento de La Rinconada
 Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada
 PUESTO DE TRABAJO: Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC22AE17B6CF443C141AA
 Firma en PDF
 PUESTO DE TRABAJO: Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC22AE17B6CF443C141AA
 Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC22AE17B6CF443C141AA
 Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC22AE17B6CF443C141AA



Psicólogo/a (Gabinete Psicopedagógico)	A1	24	398,82	490,32	581,81
Psicólogo/a (igualdad y servicio sociales)	A1	20	580,80	672,30	763,80
Técnico Administración Especial	A1	24	697,64	789,14	880,63
Técnico Administración Especial (Dirección Recursos Humanos)	A1	27	758,47	849,96	941,46
Técnico Administración Especial (Jefatura urbanismo)	A1	24	819,90	911,40	1.002,89
Técnico Administración Especial (Igualdad)	A1	24	697,64	789,13	880,63
Técnico Administración Especial (Dirección patronato personas discapacidad)	A1	22	580,80	672,30	763,80
Técnico Administración Especial (Dirección centro discapacidad)	A1	20	580,80	672,30	763,80
Arquitecto/a Técnico/a	A2	18	570,94	662,43	753,92
Bibliotecario/a	A2	18	533,48	624,98	716,48
Educador/a social	A2	18	556,04	647,54	739,03
Ingeniero/a técnico (Dirección técnica)	A2	24	870,19	961,68	1.053,18

Inspector (Policía)	A2	24	1.172,42	1.263,92	1.355,41
Subinspector/a (Policía)	A2	24	1.256,81	1.348,31	1.439,80
Trabajador/a social	A2	18	556,04	647,54	739,03
Trabajador/a social (servicios sociales e igualdad)	A2	18	398,99	490,48	581,97
Delineante	C1	17	499,96	591,45	682,94
Inspección de Rentas y Tributos	C1	14	550,51	642,00	733,50
Oficial policía 1	C1	21	999,79	1.091,29	1.182,78
Oficial policía 2	C1	21	1.001,80	1.093,30	1.184,79
Oficial policía 3	C1	21	1.005,39	1.096,89	1.188,38
Oficial policía 4	C1	21	1.006,69	1.098,19	1.189,68
Policía local 1	C1	19	950,17	1.041,67	1.133,16
Policía local 2	C1	19	953,81	1.045,30	1.136,80
Policía local 3	C1	19	954,67	1.046,16	1.137,66

HASH DEL CERTIFICADO:
1A8A195B2FFD577C85DA2921429D0101A3F45FCC

FECHA DE FIRMA:
23/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada

NOMBRE:
Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres

Hash del Certificado de Verificación: 41309IDOC285CA800AE124EA4889

Fecha de Firma: 25/01/2023

Puesto de Trabajo: Carpeta Ciudadano

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada

HASH DEL CERTIFICADO:
70362F41061ED44FF3C32094AF068BA70C3B38B

FECHA DE FIRMA:
25/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Firma en PDF

NOMBRE:
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla)

SELLO DE INPRO-DIPUTACION DE SEVILLA



Policia local 4	C1	19	956,46	1.047,96	1.139,45
Policia local 5	C1	19	956,31	1.047,81	1.139,30
Policia local 6	C1	19	957,86	1.049,35	1.140,84
Policia local 7	C1	19	959,25	1.050,74	1.142,24
Policia local 8	C1	19	961,50	1.053,00	1.144,49
Policia local 9	C1	19	956,15	1.047,65	1.139,14
Agente de Recaudación	C2	14	614,98	706,47	797,97
Auxiliar de biblioteca	C2	15	441,70	533,19	624,68
Conductor/a	C2	15	691,49	782,98	874,48
Oficial (Electricista)	C2	15	818,34	909,84	1.001,33
Oficial (Electricista coordinación servicio)	C2	15	840,49	931,99	1.023,48
Oficial (Electricista sin guardias)	C2	15	730,15	821,65	913,14
Oficial (pintor/a)	C2	15	684,22	775,71	867,21
Ayudante Recaudación	OAP	14	672,47	763,96	855,45
Celador/a arbitrios	OAP	14	629,92	721,42	812,91
Operario/a	OAP	13	646,21	737,70	829,20
Operario/a (cementerio)	OAP	14	647,69	739,19	830,68
Operario/a (jardinería 1)	OAP	13	710,06	801,56	893,05

Operario/a (jardinería 2)	OAP	13	711,67	803,17	894,66
Operario/a (limpieza 1)	OAP	13	673,49	764,99	856,48
Operario/a (limpieza 2)	OAP	13	701,39	792,89	884,38
Operario/a (limpieza 3)	OAP	13	715,22	806,71	898,21
Operario/a (limpieza 4)	OAP	13	716,03	807,53	899,02
Operario/a (limpieza 5)	OAP	13	716,57	808,07	899,56
Operario/a (limpieza 6)	OAP	13	694,86	786,35	877,85

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	Complemento específico
-------------------	-------	-------	------------------------

NOMBRE: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
 PUESTO DE TRABAJO: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada
 HASH DEL CERTIFICADO: 1A8A195B2FFD577C85DA2921429D0101A3F45FCC
 FECHA DE FIRMA: 23/01/2023
 Código Seguro de Verificación: 41309IDOC22AE17B6CF443C141AA
 HASH DEL CERTIFICADO: 70362F41061ED44F3C32094AF068BA70C3B38B
 FECHA DE FIRMA: 25/01/2023
 Código Seguro de Verificación: 41309IDOC22AE17B6CF443C141AA



		Complemento o Destino	Factor 3 Grado 1	Factor 3 Grado 2	Factor 3 Grado 3
Auxiliar administrativo/a 1	C2	14	584,23	675,73	767,22

Las retribuciones indicadas en la tabla anexa son las correspondientes a las negociaciones mantenidas durante los años 2016 a 2022 con las distintas secciones sindicales con representatividad en este Ayuntamiento, tanto en Mesas de Trabajo como en Mesa General de Negociación. Para su elaboración se ha partido de la normativa relativa a retribuciones de empleados públicos, así como:

- * Plantilla de personal funcionario 2023
- * Acuerdo de Funcionarios del Ayuntamiento de La Rinconada y acuerdos de revisión y/o interpretación del Acuerdo posteriores
- * Convenio Colectivo de personal laboral del Ayuntamiento de La Rinconada y acuerdos de revisión y/o interpretación posteriores
- * Valoración de Puestos de Trabajo en vigor, y revisiones de la misma

CATÁLOGO DE PUESTOS DE PERSONAL LABORAL FIJO, INTERINO Y DE ESTRUCTURA HASTA COBERTURA DE PLAZA

A continuación se desarrolla el catálogo de puestos de trabajo de personal laboral de estructura o personal laboral interino hasta cobertura de plaza del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, actualizada con las retribuciones correspondientes a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 18/2022, de 18 de octubre (BOE 257, de 26 de octubre de 2022) y la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2023, (BOE de 24 de diciembre).

La forma preferente de provisión en los puestos relacionados será la de concurso, salvo en aquellos casos de libre designación establecido por normativa legal vigente

Puesto de trabajo	Grupo	Salario Base	Complem en. categoría	Complemento específico		
		LPGE 2023	LPGE 2023	Factor 3 Grado 1	Factor 3 Grado 2	Factor 3 Grado 3
Abogado/a	A1	1.276,82	406,50	568,33	659,82	751,31
Arquitecto/a	A1	1.276,82	432,53	631,21	722,70	814,19
Dirección RR.HH.	A1	1.276,82	896,84	758,47	849,96	941,45
Periodista	A1	1.276,82	352,72	568,33	659,82	751,31
Psicólogo	A1	1.276,82	352,72	592,42	683,91	775,40
Psicólogo Gabinete	A1	1.276,82	352,72	568,33	659,82	751,31
Administrador/a Instituciones	A2	1.214,39	432,53	792,85	884,34	975,83



NOMBRE: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
 PUESTO DE TRABAJO: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada
 FIRMADO DIGITALMENTE - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es>
 HASH DEL CERTIFICADO: 1A8A195B2FFD577C85DA2921429D0101A3F45FCC
 FECHA DE FIRMA: 23/01/2023
 HASH DEL CERTIFICADO: 70362F41061ED44F3C322094AF068BA70C3B38B
 FECHA DE FIRMA: 25/01/2023
 PUESTO DE TRABAJO: Carpeta Ciudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC22AE124EA4889
 FIRMADO DIGITALMENTE - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es>
 SELLO DE INPRO-DIPUTACION DE SEVILLA
 FIRMADO DIGITALMENTE - Ayuntamiento de Sevilla

Sociales						
Agente de Desarrollo Local	A2	1.214,39	312,70	533,48	624,97	716,46
Bibliotecario/a	A2	1.214,39	312,70	533,48	624,97	716,46
Director/a Técnico	A2	1.214,39	651,70	870,19	961,68	1.053,17
Graduado/a Social	A2	1.214,39	312,70	533,48	624,97	716,46
Ingeniero/a Técnico	A2	1.214,39	651,70	735,47	826,96	918,45
Técnico/a de Servicios Sociales	A2	1.214,39	651,70	735,47	826,97	918,46
Técnico/a de Recursos Humanos	A2	1.214,39	651,70	735,47	826,97	918,46
Trabajador/a Social	A2	1.214,39	312,70	557,60	649,09	740,59
Administrativo/a	C1	1.041,27	241,90	491,52	583,02	674,51
Agente Catastral	C1	1.041,27	241,90	541,41	632,90	724,39
Agente Inspección Urbanística	C1	1.041,27	241,90	583,13	674,62	766,12
Delineante	C1	1.041,27	241,90	499,96	591,45	682,94
Maestro/a Taller	C1	1.041,27	241,90	476,44	567,93	659,43
Técnico/a de Juventud	C1	1.041,27	406,50	509,16	600,65	692,14
Técnico deportivo (Deportes/Discapacidad)	C1	1.041,27	241,90	509,16	600,65	692,14
Técnico informática	C1	1.041,27	241,90	509,16	600,65	692,14
Técnico Servicios Culturales (Coordinador de Cultura)	C2	935,33	406,50	548,55	640,04	731,53
Agente Dinamización Juvenil	C2	935,33	208,74	462,54	554,03	645,53
Agente Medioambiental	C2	935,33	302,13	441,69	533,19	624,68
Animador/a Socio Cultural	C2	935,33	208,74	441,39	532,88	624,38
Auxiliar Administración	C2	935,33	208,74	441,69	533,19	624,68
Auxiliar Biblioteca	C2	935,33	208,74	441,70	533,19	624,68
Conductor/a	C2	935,33	208,74	524,15	615,64	707,13
Conductor/a (Equipo de Gobierno)	C2	935,33	380,38	619,84	711,33	802,83
Oficial	C2	935,33	208,74	521,99	613,48	704,97
Oficial (Mantenimiento Instalaciones)	C2	935,33	302,13	521,98	613,48	704,97
Auxiliar Hogar (Auxiliar Ayuda a domicilio)	OAP	841,99	176,10	506,17	597,66	689,16
Celador/Conserje	OAP	841,99	176,10	458,49	549,98	641,47
Conductor/a Repartidor/a	OAP	841,99	279,63	520,10	611,59	703,08
Limpiador/a	OAP	841,99	176,10	458,49	549,98	641,47
Operario/a Mantenimiento Instalaciones	OAP	841,99	176,10	616,13	707,63	799,12
Operario Mantenimiento Instalaciones	OAP	841,99	176,10	493,16	584,66	676,15

HASH DEL CERTIFICADO:
1A8A1952F7C85DA2921429D0101A3F45FCC

FECHA DE FIRMA:
23/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada

NOMBRE:
Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres

HASH DEL CERTIFICADO:
70362F41061ED44FF3C32094AF068BA70C3B38B

FECHA DE FIRMA:
25/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Firma en PDF

NOMBRE:
SELLO DE INPRO-DIPUTACION DE SEVILLA



(centros públicos de enseñanza)						
Peón	OAP	841,99	176,10	549,92	641,41	732,91
Auxiliar de servicios (Únicamente para contratación subvencionada y/o con cargo a programas de acción social a través de la empleabilidad, en puestos no estructurales)	OAP	SMI (*)	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) SMI: Salario Mínimo Interprofesional

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES (Gestión PAMUDE)						
Puesto de trabajo	Grupo	Salario Base	Complem en. categoría	Complemento específico		
		LPGE 2023	LPGE 2023	Factor 3 Grado 1	Factor 3 Grado 2	Factor 3 Grado 3
Médico/a	A1	1.276,82	352,72	612,00	703,49	794,98
Técnico/a Deportivo/a	C1	1.041,27	241,90	509,16	600,65	692,14
Animador/a Socio Cultural	C2	935,33	208,74	478,43	569,93	661,42
Auxiliar Administración	C2	935,33	208,74	459,14	550,63	642,13
Auxiliar Deportivo/a	C2	935,33	208,74	376,27	467,76	559,25
Operario/a Mantenimiento Instalaciones (deportivas)	OAP	841,99	176,10	616,13	707,63	799,12

PATRONATO MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Gestión PADEFI)						
Puesto de trabajo	Grupo	Salario Base	Complem en. categoría	Complemento específico		
		LPGE 2023	LPGE 2023	Factor 3 Grado 1	Factor 3 Grado 2	Factor 3 Grado 3
Técnico Ajuste	A2	1.214,39	312,69	557,61	649,10	740,59
Monitor/a Centro Ocupacional	C1	1.041,27	241,90	456,88	548,37	639,87
Técnico/a Deportivo/a	C1	1.041,27	241,90	509,16	600,65	692,14
Auxiliar Administración	C2	935,33	208,74	441,69	533,19	624,68
Monitor/a	C2	935,33	208,74	400,36	491,85	583,35
Cuidador/a (anterior Técnico Discapacidad)	C2	935,33	208,74	400,36	491,85	583,35

RADIO RINCONADA				
Puesto de trabajo	Grupo	Salario Base	Complem en. categoría	Complemento específico

NOMBRE: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
 PUESTO DE TRABAJO: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada
 FIRMADO DIGITALMENTE - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/>
 HASH DEL CERTIFICADO: 1A8A195B2FFD577C85DA2921429D0101A3F45FCC
 FECHA DE FIRMA: 23/01/2023
 HASH DEL CERTIFICADO: 70362F41061ED44FF3C322094AF068BA70C3B38B
 FECHA DE FIRMA: 25/01/2023
 PUESTO DE TRABAJO: Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/>
 SELLO DE INPRO-DIPUTACION DE SEVILLA
 Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/>
 Código Seguro de Verificación: 41309IDOC22AE17B6CF443C141AA



		LPGE 2023	LPGE 2023	Factor 3 Grado 1	Factor 3 Grado 2	Factor 3 Grado 3
Ayudante radio y comunicación (Ayudante Programación radio municipal)	C2	935,32	208,74	565,12	656,61	748,10

Las retribuciones indicadas en la tabla anexa son las correspondientes a las negociaciones mantenidas durante los años 2016 a 2022 con las distintas secciones sindicales con representatividad en este Ayuntamiento, tanto en Mesas de Trabajo como en Mesa General de Negociación. Para su elaboración se ha partido de la normativa relativa a retribuciones de empleados públicos, así como:

- * Plantilla de personal laboral 2023
- * Acuerdo de Funcionarios del Ayuntamiento de La Rinconada y acuerdos de revisión y/o interpretación del Acuerdo posteriores
- * Convenio Colectivo de personal laboral del Ayuntamiento de La Rinconada y acuerdos de revisión y/o interpretación posteriores
- * Valoración de Puestos de Trabajo en vigor, y revisiones de la misma”

Lo que se comunica para general conocimiento, significándose que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del extraordinario de revisión.

En La Rinconada, en la fecha consignada al margen

El Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada
Fdo.: D. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
 (Código Seguro de Verificación de autenticidad al margen)

NOMBRE: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
 Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada
 PUESTO DE TRABAJO: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada
 PUESTO DE TRABAJO: Carpeta Ciudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC285CA800AE124EA4889
 HASH DEL CERTIFICADO: 1A8A195B2FFD577C85DA2921429D0101A3F45FCC
 FECHA DE FIRMA: 23/01/2023
 HASH DEL CERTIFICADO: 70362F41061ED44FF3C322094AF068BA70C3B38B
 FECHA DE FIRMA: 25/01/2023
 PUESTO DE TRABAJO: Carpeta Ciudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC22AE17B6CF443C141AA
 FIrma en PDF

